

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1600** EMCOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de fecha 20 de agosto de 2009, acordó reducir el capital social en 14.724,50 euros, mediante la amortización de 490 acciones propias en autocartera, números 17.608 a 18.097, ambos incluidos, y la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 20 de enero de 2010.- El Secretario, Don José Luis González Castro.

ID: A100003803-1